

Querétaro, Qro. a cinco de junio de dos mil veintiséis.
Oficio INFOQRO/SE/682/2026
Asunto: Convocatoria S.O. 11/2026

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 11/2026** que se llevará a cabo el **martes 9 de enero de 2026**, a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, vía remota:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 10/2026 del 29 de mayo de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos para el ejercicio de los recursos públicos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **6° al 17°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Actuación	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
6°	Resolución	RDAA/0139/2026/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud.
7°	Resolución	RDAA/0150/2026/AVV	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para la procedencia del recurso de revisión.



8°	Resolución	RDAA/0151/2026/AVV	Municipio de Corregidora	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para la procedencia del recurso de revisión.
9°	Resolución	RDAA/0153/2026/AVV	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para la procedencia del recurso de revisión.
10°	Resolución	RDAA/0159/2026/AVV	Comisión Estatal de Aguas	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para la procedencia del recurso de revisión.
11°	Resolución	RDAA/00161/2026/AVV	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta otorgada por el sujeto obligado a la solicitud
12°	Resolución	RDAA/0165/2026/AVV	Municipio de Tequisquiapan	Sobresee, modifica y ordena	Sobresee parcialmente, modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
13°	Resolución	RDAA/0167/2026/AVV	Municipio de Tequisquiapan	Sobresee	Se sobresee, toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para la procedencia del recurso de revisión.
14°	Resolución	RDAA/0177/2026/AVV	Municipio de Tequisquiapan	Ordena	Ordena búsqueda exhaustiva y entrega de la información, no dio respuesta ni rindió informe justificado
15°	Acuerdo de Cumplimiento	RDAA/0003/2026/AVV	Universidad Autónoma de Querétaro	Cumplimiento y archivo	Cumplimiento a la resolución por atender lo ordenado
		RDAA/0042/2026/AVV	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río.		
		RDAA/0043/2026/AVV			
16°	Acuerdo de Incumplimiento	RDAA/0061/2026/AVV	Municipio de Colón	Incumplimiento	Incumplimiento a la resolución y vista al superior jerárquico del responsable de dar cumplimiento.
17°	Acuerdo de Incumplimiento	RDPD/0005/2026/AVV	Universidad Autónoma de Querétaro	Cumplimiento parcial	Cumple parcialmente a lo ordenado, da vista al titular de la dependencia responsable para dar cumplimiento íntegro a la resolución.



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **18° al 23°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Actuación	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
18°	Resolución	RDPD/0006/2026/OPNT	Municipio de Pinal de Amoles	Sobresee	Del análisis integral de las constancias que obran en el expediente, se advierte la actualización de una causal de improcedencia sobrevenida.
19°	Resolución	RDAA/0174/2026/OPNT	Municipio de Amealco de Bonfil	Confirma y Sobresee	El sujeto obligado reservó la información, por lo que no resulta procedente su agravio en el sentido de señalar que se omitió proporcionar la información solicitada, y por otro lado, proporcionó la información en formato abierto, subsanando así el agravio inicial del recurrente
20°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0204/2026/OPNT	Municipio de Tequisquiapan	Desecha	El recurrente fue omiso en desahogar la prevención
21°	Acuerdo de Incumplimiento	RDAA/0048/2026/OPNT	Municipio de Landa de Matamoros	Incumplimiento	No rindió informe de cumplimiento, y se da vista al Superior Jerárquico
22°	Acuerdo de Cumplimiento	RDAA/0052/2026/OPNT	Municipio de Querétaro	Cumplimiento	Cumple con lo ordenado en la resolución dictada por este Órgano Garante. En consecuencia, se propone dictar cumplimiento y ordenar archivo del presente recurso de revisión.
		RDAA/0434/2025/OPNT	Municipio de Cadereyta de Montes		
		RDAA/0040/2026/OPNT	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río		
		RDAA/0041/2026/OPNT			
		RDAA/0057/2026/OPNT	Instituto Municipal de las Mujeres de Colón		
23°	Acuerdo que Desecha	RDAA/0232/2026/OPNT	Partido Verde Ecologista de México	Desecha	La Comisión de Transparencia Local, no es competente para conocer de los asuntos en materia de transparencia a cargo de los partidos políticos como sujetos obligados
		RDAA/0229/2026/OPNT	Partido Morena		
		RDAA/0235/2026/OPNT			
		RDAA/0236/2026/OPNT			
		RDAA/0237/2026/OPNT			



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 24° al 30°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Actuación	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
24°	Resolución	RDAA/0079/2026/JMO	Poder Legislativo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud respuesta en relación con agravios
25°	Resolución	RDAA/0083/2026/JMO	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Confirma	Sujeto obligado funda y motiva debidamente su respuesta lo solicitado, no es información pública
		RDAA/0098/2026/JMO			
26°	Resolución	RDAA/0097/2026/JMO	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud respuesta en relación con agravios
		RDAA/0099/2026/JMO			
27°	Resolución	RDAA/0100/2026/JMO	Poder Judicial del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud respuesta en relación con agravios
28°	Resolución	RDAA/0106/2026/JMO	Municipio de Colón	Sobresee	Sujeto obligado emite respuesta y subsana agravio
29°	Resolución	RDAA/0107/2026/JMO	Municipio de Tolimán	Ordena	Ordena búsqueda y entrega de información, no dio respuesta ni rindió informe justificado
30°	Acuerdo de Incumplimiento	RDAA/0604/2025/JMO	Municipio de Tolimán	Incumplimiento	Incumplimiento a la resolución, amonestación, y vista órgano interno de control

31°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 14:00 horas, del día nueve de junio de dos mil veintiséis.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

